

MIÉRCOLES, 30 DE OCTUBRE DE 2024 - BOC NÚM. 211

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-8914 *Corrección de errores a la Resolución del consejero de Salud de 19 de abril, publicada en el Boletín Oficial número 82, de 29 de abril de 2024, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, al proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/88/2022, de 29 de diciembre.*

Por Orden SAN/88/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero de 2023), se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, en el Boletín Oficial de Cantabria de 29 de abril de 2024, se publica Resolución del consejero de Salud de 19 de abril, aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo.

Mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud de fecha 15 de octubre de 2024, advertido error material consistente en la inclusión de doña Sara Fernández Lozano, en la relación de personas admitidas de la citada Resolución de 19 de abril, sin reserva por discapacidad, cuando en su solicitud de admisión de 31 de enero de 2023, la interesada solicitaba su participación por el cupo de discapacidad, se propone su corrección.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al advertir error material en la resolución de 19 de abril de 2024, procede su subsanación. En consecuencia,

RESUELVO

Proceder a la corrección del Anexo I de la Resolución del consejero de Salud de 19 de abril de 2024, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/88/2022, de 29 de diciembre, en los siguientes términos:

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESERVA DISCAP
Fernández Lozano, Sara	****3258*	

CVE-2024-8914

MIÉRCOLES, 30 DE OCTUBRE DE 2024 - BOC NÚM. 211

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESERVA DISCAP
Fernández Lozano, Sara	****3258*	(1)

(1) Reserva de discapacidad general

Santander, 24 de octubre de 2024.
El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/8914